

En el Cantón Durán de la Provincia del Guayas, el día de hoy 09 de Marzo de 2020 siendo las 09h00, en el local de la compañía, ubicado en Eloy Alfaro SN, con la asistencia de los señores accionistas: BRESCIANI ALVAREZ CARLO FRANCESCO con 720 acciones de \$1.00 cada una; y LHABRIEL MORALES MARIA DE LOURDES con 80 acciones de \$1.00 cada una, quienes constituyen el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, se instala la Junta Universal de accionistas de Compañía VORTMAG S.A. presidida por la Sra. María de Lourdes Lhabriel según voto unánime del Quorum de la Junta General por no haber nombrado presidente y como Secretario Ad-hoc de la misma, el Sr. Francesco Bresciani, a fin de tratar el siguiente orden del día:

4. Conocimiento y aprobación del Informe económico presentado por la Gerente de la Compañía.
5. Conocimiento y aprobación de de Estados Financieros.
6. Conocimiento y aprobación sobre las utilidades que arroja el ejercicio económico del año 2019.

A continuación se pasa a tratar los puntos del orden del día:

- 4) Informe de la Gerente General.- El Señor Gerente manifiesta que este año 2019 es una etapa pre operativa de la Empresa por lo cual al momento no hay movimientos ni resultados lo cual está en total conocimiento de los señores accionistas. Los accionistas luego de analizar la información luego de varias deliberaciones aprueban el informe.
- 5) Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros.- La Sra María de Lourdes Lhabriel presenta y hace una exposición de los estados financieros explicando los rubros de los balances; los accionistas luego de varias deliberaciones aprueban en unanimidad.
- 6) Conocimiento y aprobación sobre utilidades del año 2019.- La Sra María de Lourdes Lhabriel pone en conocimiento que este año no ha habido operación en la compañía por lo tanto no hay ingresos ni egresos por lo cual no genera resultado positivo ni negativo y por ende no existe distribución de utilidades. Los Señores Accionistas luego de varias deliberaciones aprueban la moción.

Conocidos todos los puntos, la junta se declara en receso a las 09h30 a fin de redactar el correspondiente acta. Siendo las 09h45 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna, para constancia firman los accionistas en unidad de acto. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las 10h10.f) María de Lourdes Lhabriel; f) Francesco Bresciani; f) Adrian Alvarez.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel transcripción del original del Acta de Junta Universal de Accionistas de la Compañía VORTMAG S.A.; celebrada el día 09 de Marzo de 2020.

Durán, 09 de Marzo de 2020



Adrian Alvarez

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA